



1-8086

Bogotá

Ciudadano  
[sierrakp14@gmail.com](mailto:sierrakp14@gmail.com)  
Bogotá

Asunto: Respuesta Sugerencia Radicado No. 7-2021-167173 de fecha 16 de junio de 2021 NIS 2021-01-212613

Señor ciudadano buen día,

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA le da las gracias por sus aportes, ya que trabajamos día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Atendiendo el radicado del asunto, recibimos su sugerencia, *“Muy buenas quisiera denunciar o saber que tan real es este link, ya que anda circulando en internet incluso llegando por mensajes de texto. Mi duda es saber si es real o se trata de algo ajeno a la institución o creada por gente que obra mal. Gracias por su atención. Anexo el link dudoso: <https://feriaempleoegresadosena.com/registroinicial/>”*

De manera atenta, le informo, que la veracidad de la información que está circulando por internet, con el link <https://feriaempleoegresadosena.com/> y los mensajes de texto con este mismo asunto, son reales, estamos realizando esta feria virtual de empleo para egresados los días 23 y 24 de junio de 2021, lo invitamos a participar en la feria, puede ser una excelente oportunidad para una mejor oferta laboral o adquirirlo si es el caso.

Así mismo, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se dispone: *“cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”* la respuesta será publicada en la página web de la Entidad, en la sección de Servicio al Ciudadano y la opción presentar PQRS (en la parte inferior de la página) <https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/pqrs.aspx>.

Nuestro compromiso es con nuestros ciudadanos, por esta razón agradecemos su interés en dejarnos conocer lo sucedido.

Saludos cordiales,

Adriana Milena Gasca Cardoso  
Coordinadora Nacional de Servicio al Ciudadano  
Dirección General

Proyectó: Nicolás García Santa  
Cargo: Apoyo Canal Telefónico y Virtual - Coordinación Nacional Servicio Al Ciudadano  
Revisó: Adriana Milena Gasca Cardoso  
Cargo: Coordinadora Nacional Servicio al Ciudadano

**Dirección General**  
**Dirección: Calle 57 # 8 - 69 Bogotá. - PBX (57 1) 5461500**  
**[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)**  
**📍 📞 🌐 SENAComunica**



Certificado No. SC-CER338481-1  
Certificado No. CO-SC-CER338091-1